Gobernación de Itapúa

CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2014

"Adquisición de Papel de Escritorio para la Gobernación de Itapúa - Ad Referéndum"-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irrazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las ocho horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa N° 36/2014, para **Adquisición de Papel de Escritorio para la Gobernación de Itapúa - Ad Referéndum** para la Gobernación de Itapúa. Se halla presente el Lic. Adalberto Osorio; la Lic. Mónica Flores. - Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones, se hace constar que no ha concurrido ningún oferente al presente acto presentado su oferta económica para la provisión de referencia. Conste que se ha presentado 1 (un) sobre en el plazo y hora establecido en la invitación. Se procede a la apertura de sobre teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3.416/14 mediante la cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución N° 805/09 la cual queda de la siguiente manera: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".*----------

El primer y único sobre corresponde a la Empresa **COPIMAX 2** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Cedula Tributaria, Certificado de Cumplimiento Tributario, IVA mes de Octubre, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Contratos Similares. El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 22.999.800(Guaraníes Veintidós millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos).** Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las ocho horas con cincuenta minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Adalberto Osorio Núñez
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA